



Lineamientos Y Políticas para el Programa de Maestros Visitantes México-Minnesota 2020-2021

Aviso a todos los interesados: los profesores que deseen aplicar al Programa de Maestros Visitantes con Minnesota, deberán estar en posibilidad de presentarse a sus cursos en el Distrito Escolar contratante (**por definir entre el Distrito Escolar y los profesores**).

Responsabilidades de los maestros pre-seleccionados

- Deberán estar en posibilidad de mostrar, al momento de la entrevista, las versiones originales de todos los documentos solicitados (de ser el caso).
- Deberán cubrir los gastos de traslado y hospedaje para las evaluaciones y entrevistas que realizarán las autoridades de Minnesota en las instalaciones de la Dirección General de Relaciones Internacionales (de ser el caso).

Maestros seleccionados

- Presentar la traducción oficial al inglés del título, tira de materias o del certificado de estudios universitarios o del superior y constancia de servicio como maestro.
- Entregar un examen de laboratorio o certificado médico actualizado que demuestre su buena salud general y, en específico, de no tener tuberculosis.
- Presentar la Constancia de Antecedentes no Penales.
- Terminar y entregar el formulario con los documentos necesarios de la evaluación salarial al Departamento de Educación de Minnesota. Este formulario les será entregado por el Departamento de Educación de Minnesota.
- Los maestros participantes se comprometerán a que, al finalizar el programa, se deberán reincorporar al sistema educativo de México. Su estancia en Minnesota **no** podrá ser superior a tres años, para lo cual deberán de firmar una Carta Compromiso (por cada año de contratación).
- Confirmar al titular de la DGRI-SEP, a más tardar el **definir o proponer fecha**, mediante correo electrónico: el Distrito Escolar e Institución Educativa a la que fue asignado, los datos de contacto en Minnesota (domicilio, teléfono, correo electrónico) y entregar un informe semestral.
- Gestionar y tramitar permisos de ausencia ante las autoridades correspondientes.
- Asumir con seriedad y responsabilidad el compromiso de participar en el programa.



- Gestionar y tramitar el visado J-1 ante la Embajada de los Estados Unidos de América.
- Cubrir gastos de transportación aérea y contemplar gastos de hospedaje, alimentación, transporte local y gastos personales, por lo menos de dos meses a partir de su llegada a Minnesota (aproximadamente \$3,800 dólares americanos). Asimismo, deberá viajar con seguro médico completo, por tres meses, y con cobertura de evacuación sanitaria y repatriación por 12 meses.
- Deberán de elaborar un plan de trabajo de común acuerdo con el Distrito Escolar que los contrate.
- Deberán notificar al Departamento de Educación de Minnesota si se tiene contemplado el acompañamiento del cónyuge y/o hijos en Estados Unidos, para que se gestione el trámite de su(s) visa(s) correspondientes como dependientes J-2.

Responsabilidades de la DGRI-SEP

- Recepción y debida atención a todas las solicitudes presentadas para realizar la selección previa de los profesores participantes de conformidad con el perfil y requisitos indicados en la convocatoria, siendo responsabilidad del Departamento de Educación y de los Distritos Escolares de Minnesota, EUA, la selección final.
- Proporcionar la orientación necesaria a los maestros seleccionados. **IMPORTANTE:** no se proporcionará ningún tipo de ayuda económica.
- Vigilar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos en la convocatoria.
- Informar a las autoridades educativas competentes de México, de los maestros seleccionados, sugiriendo que se otorguen las facilidades necesarias para los trámites y apoyos respectivos.
- Se solicitará la colaboración del Consulado Mexicano correspondiente en el Estado de Minnesota, para apoyar a los maestros seleccionados en su llegada a ese estado. El seguimiento a la labor de los docentes que participan en el programa será en colaboración con el Consulado Mexicano.

Responsabilidades del Departamento de Educación del Estado de Minnesota, EUA

- Seleccionar a los profesores participantes de acuerdo al perfil establecido en la Convocatoria.
- Aplicar las evaluaciones y entrevistas a los maestros candidatos.
- Hacer la selección final de los profesores participantes.



- Confirmar a la DGRI el número de maestros seleccionados en los tiempos establecidos por la Convocatoria.
- Proporcionar la ayuda necesaria para que los profesores participantes cuenten con los requisitos de migración necesarios (visa vigente) para ingresar al estado de Minnesota. El Departamento apoyará en la medida de sus posibilidades el trámite de la visa, sin embargo, la decisión final es competencia únicamente de las autoridades migratorias correspondientes.
- Tramitar el FORMULARIO DS-2019 para la visa J-1 (visa limitada a un máximo de tres años).
- Permanecer en comunicación constante con los profesores seleccionados desde el momento de su llegada y hasta el regreso a su país de origen.
- Otorgar y cumplir con las condiciones del contrato de trabajo.
- Asegurar que la remuneración y condiciones de trabajo de los maestros participantes sean iguales a las de los maestros estadounidenses activos en el mismo Distrito Escolar.